



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EMPRESARIAL
“ALBERTO CASTILLA”
NIT 809001503-2
Resolución de Aprobación 1700-02325 DEL 13/09/2023 - SEM
Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SERVICIOS NO. 03

CLASE	CONTRATO DE SERVICIOS No. 03
FECHA	Abril 24 de 2026
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL ALBERTO CASTILLA
CONTRATISTA	SERVIMAG INGENIERÍA S.A.S. JEYS EDINSON VIRU LOZANO
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, impresoras, soporte a la red local, internet y al circuito cerrado de tv de la institución educativa empresarial Alberto Castilla sede central y sede primaria
VALOR DEL CONTRATO	Trece millones quinientos mil pesos (\$13.500.000) , monto que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve
PLAZO	Doscientos Quince (215) días a partir de la suscripción del acta de Inicio
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20026000006 de abril 20 de 2026 Rubro Mantenimiento de Mobiliario y equipo Recursos del Balance Municipio por valor de \$3.200.000 y Mantenimiento de Mobiliario y equipo Conpes \$10.400.000 mcte. Registro Presupuestal No.RP-20026000006 de abril 24 de 2026 expedido por el Rector, afectando rubro Mantenimiento de Mobiliario y equipo Recursos del Balance Municipio por valor de \$3.200.000 y Mantenimiento de Mobiliario y equipo Conpes \$10.300.000 mcte.

En el municipio de Ibagué - Tolima, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026, se reunieron: La auxiliar administrativo grado 8ª CECILIA LUGO LOPEZ con cédula de ciudadanía No. 38.230.286, como SUPERVISORA de la Institución Educativa TÉCNICA EMPRESARIAL ALBERTO CASTILLA y el Contratista la Empresa SERVIMAG INGENIERÍA, con Nit 901265172-4 representante legal el Ingeniero **JEYS EDINSON VIRU LOZANO**, identificado con número de cedula 1.110.468.775, de profesión Ingeniero de Sistemas, con residencia y domicilio en La calle 32 No. 7-70 Barrio San Simón en Ibagué, quien se denomina la **CONTRATISTA**-

Para Suscribir el acta de inicio dando cumplimiento a la ley de la contratación estatal, previa verificación de los ítems contratados con la propuesta que hace parte integral del contrato, los cuales se dan por reproducidos en la presente acta en gracia de brevedad.



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EMPRESARIAL
"ALBERTO CASTILLA"
NIT 809001503-2
Resolución de Aprobación 1700-02325 DEL 13/09/2023 - SEM
Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2**

La Contratista dando cumplimiento a la cláusula sexta del contrato, manifestó que, se compromete a dar cumplimiento a todas las obligaciones y a realizar todas las actividades a que se refiere el objeto contractual, y el Supervisor expreso que, dará cumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula decima del contrato.

No existiendo objeción alguna, se suscribe La presente el acta de inicio en Ibagué a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026, siendo esta la fecha a partir de la cual se empieza a computar el plazo de ejecución del contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.


CECILIA LUGO LOPEZ
Auxiliar administrativo


SERVIMAG INGENIERÍA /901265172-4
JEYS EDINSON VIRU LOZANO
Contratista